

Hecho Esencial Banco Paris

Santiago, 27 de junio de 2012

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, **Banco Paris** (el "Banco") informa a Ud. en carácter de "Hecho Esencial" lo siguiente:

(a) En Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 26 de junio de 2012, se acordó aumentar el capital social en la cantidad de MM\$20.000.-, mediante la emisión de 1.200 nuevas acciones de pago nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

(b) Conforme a lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco referida en la letra (a) anterior, el Directorio del Banco fue facultado para que acuerde y proceda a determinar los términos de la emisión, colocación, suscripción y pago de las nuevas acciones, en los términos y condiciones acordados en la junta mencionada.

(c) Asimismo, se facultó al Directorio para ofrecer y colocar preferentemente las nuevas acciones a los accionistas del Banco, a un precio de colocación de \$16.666.666,67. por acción.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Munita".

Andrés Munita Izquierdo
Gerente General
BANCO PARIS